PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 5 de Junio de 1884. — N.° 881.

SECCION POLÍTICA

CAMINO DEL DESTIERRO

No hace muchas semanas, salía de Cádiz la goleta de guerra «Ligera», conduciendo 170 individuos de las provincias andaluzas y 27 de Madrid enviados por el gobierno de D. Alfonso á disposicion del gobernador de las Islas de Fernando Póo.

En las aguas de Barcelona existe otro buque de guerra que sirve de depósito de ciudadanos que van enviando los gobernadores de varias provincias, por órden del gobierno central, para ser trasportados á las Islas Filipinas.

Nuestros lectores se figurarán, sin duda, que esos hombres, que esos españoles, tan duramente castigados, son algunos criminales empedernidos, cuya proximidad afrenta, cuyo contacto deshonra, cuyo nombre infama; se figurarán que esos hombres, que esos españoles, han robado y han secuestrado, han violado á púdicas doncellas y han asesinado á débiles ancianos. ¿Por qué, sino, se les castiga? ¿por qué, sino, se les condena? ¿por qué, sino, se les deporta?

¡Ah! ciertamente que así pueden ser tan solo considerados los que tal trato reciben; ciertamente que solo los criminales empedernidos merecen pena tan cruel y severa. Y sin embargo, esos ciudadanos á quienes forzadamente se aleja de la patria, ningun delito han cometido; su frente, limpia y pura, puede alzarse orgullosa ante los hombres honrados; su mano leal puede ser estrechada por la mano más digna; todo su delito consiste en llamarse republicanos; todo su mal está en pensar con arreglo á su íntegra conciencia y propagar aquello que su criterio libérrimo les dicta al influjo del más santo y loable de los deseos, el bien del país.

Esos ciudadanos, que no tienen otro crímen que su noble ideal político, no son sumariados ni sometidos á expediente alguno, sino sacados de sus casas por la policía á las altas horas de la noche, sin permitírles preparacion alguna ni más explicacion que la de que van arrestados por órden de la autoridad local, ignorando el fundamento: así son conducidos con lo puesto y trasladados por remesas en trenes reservados á disposicion de los gobernadores de Barcelona y Cádiz, quienes al momento los remiten á los comandantes de los buques surtos en aquellas benditas aguas.

Parece que hayamos retrocedido muchos años; parece que el absolutismo despótico de los tiempos inquisitoriales impere; parece que las revoluciones no hagan que la aurora de la libertad no haya alumbrado con sus resplandores el cielo bendito de la pátria.

¡Y aun hay moralistas escribidores desde «La Epoca» y «El Estandarte» que excitan la cólera contra los republicanos y aconsejan al gobierno el esterminio de los españoles que no hagan profesion de fé dinástica! ¡Y aun hay quien pide al gobierno que declare fuera del alcance del derecho á todo aquél que escriba, hable ó signifique de cualquier manera sus simpatías por los desgraciados que mueren por el plomo borbónico ó marchan camino del presidio, gracias á la accion horrenda de imitar á los mismos gobernantes.

Caiga, pues, sobre ellos el grito de las conciencias indignadas: caiga sobre ellos la voz del pueblo oprimido; caiga sobre ellos el daño de los inocentes ciudadanos que por inaudito atropello van, como forzados miserables, camino del destierro.

(El Universo).

REVISTA EUROPEA

Francia

En esta nacion todos los partidos se preocupan en la proyectada revision constitucional, aprestándose á proponer enmiendas las fracciones disidentes del gobierno. No hay enmienda alguna de las anunciadas que sirva á satisfacer nuestros deseos, mucho ménos que en otra ocasion hoy, que la prensa oportunista trabaja por excitar, viciándolo, el sentimiento patriótico de los franceses, ponderando las grandezas que les esperan con la realizacion de los planes colonizadores del Gabinete.

Hay periódico republicano que atribuye la caida de Napoleon á no haber emprendido lejanas expediciones, lo cual en cierta manera es verdadero, porque esas expediciones no aumentarán en nada el bolsillo de los franceses ni les darán más libertad, ni los harán en realidad más felices; pero en cambio sirven para llenar la imaginacion de fantasmas; antes bien, esas expediciones y esos fantasmas vanos permiten á los gobiernos ejercer más á placer el despotismo, sacar mayores contribuciones y vilipendiar al pueblo. La conquista de América por los españoles hizo que en los dominios del rey no se pusiese el sol; pero con tanta grandeza coincidió por esa y otras causas la consolidacion del absolutismo, la ruina de la libertad, la despoblacion y la miseria de España.

Si *flotas* venian de América cargadas de oro, segun se decia, ese metal sirvió solo para levantar monumentos al despotismo y llenar las arcas de algunos favoritos. El espíritu aventurero, el pensar á todas horas en los montes de oro del Perú y el deseo de convertir infieles, exterminándolos, hizo de los españoles el pueblo más inmoral y más holgazan del mundo, sin que pensaran ni en la industria, ni en el comercio, ni en la agricultura; sin que pensaran en el trabajo, que es mina más positiva y abundante, la única que dá independencia y dignidad al hombre.

Con esta falta deplorable de amor al trabajo y aquella sobra de ilusiones, que hicieron de España un país de miserables hidalgos, lo que venia de América, lo que permitian que viniese los vi-reyes y sus paniaguados era tan inútil, que lo que no quedaba en los favoritos, salia de España al siguiente dia de entrar. Algo de esto podria ocurrir á los franceses, como ocurrió tambien á los romanos. Ese afan por dominar fuera de la nacion concluye por tenerse dentro, y la abyeccion que se impone á las colonias, trasciende, como ponzoña, á la metrópoli.

No; no puede esperarse nada salvador, elevado, grande en los franceses en estos momentos, ocupados en registrar el mapa para ver un pueblo que explotar ó exterminar, que esclavizar y envilecer de todos modos; así es que sólo ha ocurrido á las oposiciones de Francia alguna enmienda, como por ejemplo, una que tiende á establecer que el Senado se elija cual la Cámara popular, por sufragio directo.

En Cerdeña han ocurrido algunos desórdenes. En Ajaccio los imperialistas han celebrado el triunfo que consiguieron en las elecciones municipales, haciendo una manifestacion en que se vitoreó al imperio y á Napoleon. El desahogo no ha tenido importancia.

Italia

Todo viene á alejar á Italia de Francia. Los celos sobre Egipto, sobre el Congo, sobre Túnez, sobre el Tonkin, sobre todo engrandecimiento territorial de Francia se complica ahora con una cuestion económica.

Francia ha elevado las tarifas de aduanas relativas al ganado y á los cereales; Italia hacia un gran comercio vacuno con Francia, y de ahí las quejas que se han levantado en Roma. *L' Opinione* (italiano) declara que el aumento de los derechos de importacion de bueyes, adoptado por el gobierno francés, hiere particularmente á Italia, que importa en la República la mayor parte de este ganado, y que le hiere tambien el derecho sobre las harinas, comercio que ahora comenzaba entre ambos pueblos; por lo cual dice el colega italiano que si la escuela libre-cambista de la República no procura moderar la proteccion de esos productos, las relaciones económicas entre aquellos vendrán á ser muy tirantes. Llega hasta preguntar si no podria suspenderse la aprobacion de la convencion de Túnez, como si amenazase con este acto de represalias.

Un buen pensamiento ha tenido el gobierno italiano, cualquiera que sea el móvil á que obedezca. Propone á las potencias de Europa un convenio para establecer la libertad de comercio en los paises recientemente ocupados en Asia y Africa, creyéndose que se refiere principalmente al Tonkin y al Congo. La proposicion no es mala en el fondo; pero es seguro que ha de producir no pocos disgustos.

***

Parece que el gobierno italiano ha propuesto celebrar un Congreso internacional para fijar la autoridad, y ejecucion por lo tanto, de las sentencias de los tribunales extranjeros. Italia habrá sido movida á formular esta proposicion por el empeño del Papa en que no valga fuera de Italia la sentencia del Tribunal de Casacion de dicha nacion sobre los bienes de la Congregacion de Propaganda; mas aparte de este motivo particular, es indudable que ese extremo del derecho internacional, abandonado hoy á tratados particulares, merece fijarse y establecerse en toda Europa.

Inglaterra

El telégrafo anuncia que la Cámara de los Comunes ha aprobado el principal artículo del proyecto de reforma electoral presentado por el ministerio, y por el cual se llama á la política á considerable número de ciudadanos.

La discusion ha venido polongándose demasiado.

La oposicion ha presentado un dia y otro dia, y una sobre otra, numerosas enmiendas que, aunque variando en la forma, en el fondo tendian al mismo objeto.

Los conservadores querian obtener de la Cámara de los Comunes un voto que estableciese una conexidad indivisible entre la extension del derecho del sufragio y la modificacion de las circunscripciones electorales. El coronel Stanley y Mr. Albert Grey reprodujeron con algunas modificaciones de detalle la antigua proposicion de lord John Manners, que fué desechada por la Cámara cuando la discusion general del proyecto. La enmienda del coronel Stanley establecia que el proyecto de reforma electoral no debia principiar á regir sino al tiempo mismo en que el Parlamento hubiese estatuido sobre la nueva reparticion de los colegios electorales.

Mr. Albert Grey queria obtener el mismo resultado, asignando el ministerio un plazo determinado para preparar la modificacion de las circunscripciones y completar la reforma, de la que la extension del sufragio no es más que la primera parte. En su consecuencia, proponia aplazar hasta el 1.° de Enero de 1887 la ejecucion del proyecto de ley.

La Cámara desechó por 276 votos contra 182, la enmienda del coronel Stanley, y la misma suerte ha cabido á la enmienda de Mr. Albert Grey y á todas las demás enmiendas presentadas, segun anuncia el telégrafo.

La táctica de los jefes de la oposicion se dejaba conocer facilmente. Por una parte no querian hacer impopular la Cámara de los lores, pidiendo á esta que deseche un proyecto de ley que llama á la vida política á considerable número de ciudadanos; y al mismo tiempo, querian proporcionarle los medios de echar abajo la reforma entera, rechazando el nuevo repartimiento de los Colegios electorales que el ministerio no podrá dispensarse de proponer en la próxima legislatura.

«El Memorial Diplomático» consigna el rumor que corre en los círculos políticos de Lóndres, respecto á que lord Granville quiere abandonar la cartera de Negocios extranjeros. El noble lord está completamente sordo, y no pudiendo prescindir por esta causa la conferencia, en caso de verificarse en Lóndres, ha tomado la resolucion de dimitir el cargo.

De *Las Noticias:*

Dice, y con razon, *El Dia*, que la discusion de las actas están probando la necesidad de que se reformen las leyes electorales; y cree que ahora que este hecho aparece mas de relieve, es cuando debiera nombrarse una comision parlamentaria, con ese objeto único.

A las observaciones del diario del marqués del Riscal, «La Epoca» añade los siguientes comentarios:

«Estamos de acuerdo con el colega. Los datos leidos ayer por el señor ministro de la Gobernacion sobre las

violencias cometidas en 1881 por el Gabinete Sagasta son tan graves, acusan una arbitrariedad del poder tan escandalosa, que es urgente poner remedio á ese despotismo electoral y purificar un sistema que á tales vergüenzas conduce.

La fusion quedó ayer desautorizada para siempre como partido de gobierno. Lo habíamos pronosticado á «La Iberia», y así ha sucedido.

—Ellos han provocado el debate: suya es la culpa.»

Efectivamente, lo acontecido en 1881 es la confirmacion del despotismo oficial fusionista: la exaccion ilegal y la arbitrariedad erigidas en sistema de Gobierno.

Durante el período que precedió á la eleccion, los fusionistas impusieron en 1881, *dos mil cuatrocientas ochenta y dos multas*, la mayor parte de 500 pesetas, y por tanto no autorizados en ninguna ley; suspendieron *veinte y siete* Diputaciones provinciales y *ochocientos setenta y siete* Ayuntamientos, con la circunstancia que verdaderamente subleva toda conciencio recta de que *trescientas cuatro* de estas corporaciones fueron desposeidas de sus puestos y de sus derechos, sin resolver uno solo de los expedientes que se formaron para suspenderlas, que vale tanto como decir, que las corporaciones á que nos referimos fueron desposeidas mediante procedimientos propios y exclusivos de Gobiernos déspotas y tiránicos.

Vinieron despues las famosas dimisiones de las corporaciones municipales, la mayor parte arrancadas con la amenaza y algunas obtenidas ante el Juez de primera instancia, y al número de corporaciones sacrificadas por aquel Gobierno desatentado, hay que agregar *ciento treinta y una* dimisiones totales y *cuatrocientas veinte* parciales; unas y otras *quinientas cincuenta y una* que completan el cuadro doloroso que venimos bosquejando.

Aprenda el país, ya que los fusionistas así lo han querido, cual fué la norma de conducta que inspiró sus actos y el cúmulo de atropellos que realizaron desde las esferas del poder.»

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 2, 7 m.

La «Gaceta» publica varios nombramientos referentes al personal de Audiencias y al registro de la propiedad de Arenys de Mar para el que se nombra á D. Juan Nogueras.

En el Consejo de ayer denegóse el indulto del rec sentenciado á pena capital en Vitoria.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda convinieron en conferenciar para ponerse de acuerdo respecto á hacer economías en el primero de dichos departamentos.

Los señores Baselga, Muro y otros demócratas acordaron ayer presentar una enmienda al Mensaje sobre la política general del Gobierno en la cuestion del juramento y sobre la declaracion de partidos legales é ilegales.

Respecto á este punto procurarán recaiga votacion.

El señor Cánovas se encuentra indispuesto.

Madrid 2, 5 t.

En el Congreso ha sido aprobada el acta de Marchena impugnándola el señor Gamazo y defendiéndola el señor Romero Robledo.

En el Senado se ha reunido la comision del Mensaje con asistencia de los ministros, excepto el señor Cánovas que continúa indispuesto.

Leyóse y aprobóse el dictámen, siendo este más breve que el discurso de la Corona y el tono del general es más suave, especialmente en las apreciaciones políticas respecto á los gobiernos anteriores.

En el Congreso aprobáronse las actas de Castellon y se nombraron las comisiones del Tribunal de Cuentas y otras.

Los reyes permanecerán en Aranjuez hasta el miércoles.

Madrid 2, 5-15 t.

Ayer salió de Manila el vapor-correo «Asia», en direccion á la Península.

Lóndres.—Aun no han sido descubiertos los autores de las últimas explosiones.

Ayer ocurrió un incendio en las cuadras del tranvía de Glasgow, muriendo abrasados más de 200 caballos.

El Gobierno turco ha encargado á Basic bajá que vaya al Sudan, con una mision especial desconocida.

Telegrafian del Cairo que los sudaneses dieron un ataque general contra Suakim, siendo rechazados. Noticias de referencia aseguran la rendicion de Berber.

Lila.—La caja ascensor instalada en la explanada de Ciudadela, se rompió á treinta metros de altura, llevando veinte personas, resultando tres muertas y las demás heridas.

Madrid 2, 6-30 t.

Inmediatamente despues de leido en el Senado el dictámen de contestacion al Mensaje, pidió el señor marqués de Novaliches la palabra en contra. Parece que calificará de funesta la política conservadora especialmente por el apoyo que presta á los izquierdistas.

Madrid 2, 6-40 t.

En el Senado el marqués de Muros excitó al señor ministro de Ultramar para que adopte medidas para salvar la situacion económica de la Isla de Cuba que considera desesperada.

Los turnos del Mensaje los consumirán los señores Novaliches, Mosquera y Lalóz.

Apoyarán enmiendas los señores Cervera, Rojo Arias y Polo.

Hablarán por alusiones los señores Camacho y Pelayo Cuesta.

En el Congreso, con motivo del acta de Marchena, ha surgido animado incidente, entre los señores Gullon y Romero Robledo respecto la conducta electoral, haciendo comparaciones entre la conducta de los conservadores y de los fusionistas. El acta fué aprobada en votacion nominal.

Madrid 3, 7 m.

La «Gaceta» publica una circular para el establecimiento de comisiones provinciales y locales, al objeto de practicar una informacion sobre el estado y las necesidades de las clases obreras.

En la audiencia que dió anoche la comision de actas se discutieron las de Villarcayo, Cañete, Seo de Urgel, Granollers y San Feliu.

En la de la Seo de Urgel hizo el señor Boixader una exposicion razonada de hechos, atribuyendo la dimision del señor Vivanco al convencimiento que obtuvo de no poder forzar la eleccion. En la de Granollers demostró el señor Ferratges la legalidad de su eleccion.

Al llamarse á los interesados en la de San Feliu, no se presentó el señor Sedó, haciendo notar el Sr. Rubau que ningun conservador se atrevia á defenderle. El orador, en un discurso pintoresco y enérgico, enumeró los cambios políticos del señor Sedó, y terminó lamentando que el alcalde de San Feliu, Sr. Ricart, sea llevado á los tribunales por su causa. En la sesion que la comision celebró, se declaró leve el acta de Benavente.

Bolsin: 4 por 100 interior perpetuo, 61'50 fin de mes.

Madrid 3, 5 t.

En el Senado breve discusion de actas, que continuará mañana por haberse aplazado el debate del Mensaje hasta el jueves.

En el Congreso han sido desechados los votos particulares sobre las actas de Sueca, Ecija y Aranda, siendo aprobadas varias de ellas en votaciones ordinarias.

El Sr. Cánovas se halla restablecido.

En la imposibilidad de discutir ahora los presupuestos de Cuba, el ministro de Ultramar pedirá el mártes autorizacion para plantear varias reformas económicas. Parece que trata de acortar los plazos para la declaracion de cabotaje, rebajar los derechos de los azúcares al exportarse de la isla y establecer un procedimiento de amortizacion de la Deuda.

Madrid 3, 5'15 t.

Los sargentos expulsados del cuerpo de escribientes del ministerio de la Guerra, han acordado acudir al Consejo de Estado, encargando su defensa al diputado señor Canalejas.

El corresponsal de «El Dia» en Oran asegura que Francia y Marruecos han acordado la rectificacion de la frontera argelina. Parece que Francia obtendrá el Oasis Figuig, y prolongar los límites del Norte de Argelia hasta Muluya.

Se comenta la órden de reemplazo del general Tomasin que representaba el partido de órden, opuesto á las maquinaciones de Ordega.

La Compañía Trasatlántica francesa ha establecido un tercer correo entre Oran y Tánger.

Madrid 3, 5'30 t.

Lóndres.—«El Standard» asegura que Francia trata de someter á Marruecos á un protectorado.

La Haya.—El príncipe heredero se halla gravemente enfermo.

Constantinopla.—Un horroroso terremoto ocurrido en la isla de Kishm (Golfo Pérsico) ha destruido doce aldeas ocasionando unas 200 muertes.

Roma.—Ayer hubo varias manifestaciones, con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi. Algunos grupos recorrieron las calles, una turba porrumpió en gritos sediciosos y grandes silbidos delante de la embajada de Austria.

Paris.—Sábese oficialmente que el emperador de Annam acepta el tratado con Francia.

Madrid 3, 5 t.

Gestiónase para la conciliacion entre Sagasta y Martos.

En Persia un terremoto ha causado 200 muertos.

Se han hecho demostraciones garibaldinas en Roma.

Madrid 3, 6 t.

Asegúrase que se suprimirán los derechos á los productos de las Antillas que se importen en la península; que se rebajarán los derechos de los que se exporten á Ultramar y que se disminuiran los presupuestos en nueve millones de pesetas.

Madrid 3, 6'30 t.

En el Senado el Sr. Eiduayen contestando al Sr. Doriga niega el rumor de que la Cámara de los Estados Unidos se opusiera á la aprobacion del tratado de comercio con España que celebró el anterior Gobierno.

Madrid 3, 7 t.

El Sr. Rojo Arias ha presentado en el Senado una enmienda al Mensaje, cuya discusion empezará el jueves.

Se colocarán lanza-torpedos en las fragatas Vitoria y Numancia.

Madrid 3, 7-15 n.

La recaudacion de Mayo ha excedido en cuatro millones de pesetas á la de igual mes de 1883.

El lúnes se constituirá el Congreso.

El mártes se leeran los presupuestos.

Madrid 3, 10-10 n.

La Comision de revision en Francia, ha rechazado por 17 votos contra 3 la revision ilimitada.

Los fenianos están en actidud amenazadora.

Han ocurrido esplosiones en Australia.

Madrid 4, 6 m.

La «Gaceta» publica los decretos habilitando un puerto en el distrito de Benegalloso para el embarque de minerales de hierro, y resolviendo dos expedientes relativos á la contribucion industrial que deben satisfacer los callistas y plateros.

Anoche en la audiencia pública de la comision de actas se vieron las de Albuñol, Fregenal y Puentedeume. Hoy se celebrará la última audiencia pública para ver las actas de Vélez-Rubio y Arzua. La comision ha aprobado las actas de Matanzas, Santa Marta, Padron y Villacarrillo.

Se asegura que el Gobierno ha encomendado al señor Pidal que conteste en nombre del Gobierno al marqués de Novaliches en el Senado. Tambien parece que los ministeriales aludirán en el Congreso al señor Gutierrez de la Vega con objeto de poner en contradiccion á los antiguos moderados históricos.

Bolsin.—4 por 100 interior perpetuo, 61,35 contado; 61'55 fin de mes.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobaron las actas de la ordinaria anterior y extraordiaria del 3 del actual.

Se acordó que se publiquen las disposiciones de los artículos 10 al 13 de las ordenanzas municipales.

El concejal Sr. Vidal Meliá manifestó que en visia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion anterior, pidiendo autorizacion á la superioridad para que le conceda la facultad de prescindir del artículo 209 de la vijente instruccion de consumos; tuviera presente la corporacion la instancia de los vecinos del estraradio en la que solicitaban se cobrasen los derechos de tarifa con arreglo á lo que dispone el artículo 2.º de la instruccion del ramo, de 1876. Contestóle el Sr. Alcalde que deseaba que en época oportuna tuviese á bien dicho Sr. Vidal Meliá ú otro Sr. Concejal, hacérselo presente.

Se aprobó la línea-eje del plano de la calle de Buenaire marcando la anchura de la misma en seis metros, acordando pase á la comision de obras públicas para que se esponga al público á efectos de reclamacion.

Se acordó con arreglo al artículo 77 de la Instruccion de consumos la designacion de caminos regulares para la introduccion y estracciones de especies sujetas al impuesto.

Y se levantó la sesion.

Segun se nos ha dicho, las primeras piezas planchadas ayer en la Casa de Misericordia con el nuevo procedimiento, dieron el buen resultado que era de esperar. Tenemos el gusto de consignarlo así, por más que se nos anticipara el «flautin» en su número del sábado, participando á sus lectores «habia visto algunas piezas planchadas,» cuando no se habian recibido aún en el citado establecimiento los telares para poderlo efectuar.

—

Los periódicos de Palma, dicen que circulan en aquella plaza gran cantidad de cartuchos, completamente iguales á los de á duro, medio duro y peseta de calderilla, y que no contienen más que un trozo de barrote de hierro del mismo grueso que el grandor de las monedas de calderilla.

Aviso pues al comercio.

—

Esta noche se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional que debe celebrarse mañana cuyo primer premio es de 500,000 pesetas. El precio de cada billete es de 250 pesetas.

—

No es exacto como dice el «flautin», que la junta local de instruccion pública aprobara los presu puestos presentados por los maestros en la sesion celebrada el 3 del corriente. Lo que se acordó fué nombrar una comision que examine los presupuestos mencionados y dictamine luego conforme haya lugar.

—

Llamamos la atencion de los dueños de perros, acerca el bando de la Alcaldía, que en otro lugar de este número publicamos.

—

El Boletin Oficial anuncia el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas, desde el 3 al 13 del actual.

—

En la Punta de Calafons, en Villacárlos, se están renovando las piedras que á modo de asientos rodean la miranda de aquel sitio. Creemos acertada dicha medida, pues contribuye al ornato de aquel espacioso pueblo, al par que excitamos á su Ayuntamiento emprenda otras obras tanto ó mas convenientes que la de que nos ocupamos, ya que el estado de los fondos municipales no puede ser más desahogado y son imprescindibles muchas reformas en aquella pintoresca villa.

Un poco de voluntad, señores Concejales de Villacárlos.

—

En el vapor correo «Puerto Mahon», ha llegado hoy á esta ciudad nuestro querido amigo D. Francisco Prats Ginard, quien como dijimos en uno de nuestros anteriores números, ha salido brillantísimo en los exámenes que acaba de sufrir en el Conservatorio Nacional de declamacion.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

—

Una anciana que iba á sacar agua de la alberca de la noria de «Barbarossa», ha tenido la desgracia de caerse en la misma, siendo estraida en bastante mal estado por dos mujeres que se encontraban en aquella inmediacion.

Ha sido trasladada á su casa en la camilla del Hospital civil.

—

Por la Alcaldía han sido multados veinte y tantos muchachos que se entretenían ayer tarde en arrojar piedras á los árboles del paseo de la Esplanada.

—

Por disposicion de la Alcaldía se ha dado muerte á un perro que había mordido á un niño, disponiendo además que el dueño del can pague los gastos que pueda ocasionar la curacion de la herida.

—

En Palma ha ocurrido el siguiente hecho, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

Una niña, de diez años de edad perteneciente á una apreciable familia, se sintió aquejada de una enfermedad que presentaba caracteres tan extraños, que impedía á los facultativos formar un diagnóstico exacto.

Reconocido minuciosamente el cuerpo de la enferma, se observaron unas ligerísimas huellas amoratadas que se sospechó fueran producidas por unas medias azules que usaba la niña. Sometidas éstas á un análisis químico, se encontró que los tintes con que estaban coloradas contenian ácido prúsico.

La niña sucumbió al fin, y se cree, con fundamento, que su causa productora no fué otra cosa que un envenenamiento por intoxicacion.

—

Dice «El Universo» de Valencia:

«Muchos jefes de familia domiciliados en Barcelona tratan de suplicar al señor gobernador de aquella provincia les permita el uso de armas, en vista de la poca seguridad que se disfruta en aquella capital, y al ver que cada dia están más amenazadas sus propiedades por parte de los ladrones y asesinos que pululan por las calles de la misma.

¿Qué les parece á ustedes?

Cosas son estas que honran á nuestro pais.

Y á nuestros gobernantes.»

—

Convenientemente custodiados por una pareja de la guardia civil han sido trasladados esta tarde de Villacárlos á la cárcel del distrito, los dos sujetos presos á raiz del asesinato cometido en la persona de Francisco Marí.

—

Procedente de Filipinas entró ayer en el puerto el vapor correo «Santo Domingo», el que salió á las pocas horas, por creer la junta provincial de Sanidad que se reunió exprofeso, que no habia necesidad de que se sometiese á cuarentena alguna.

El «Santo Domingo», enarbolaba aun la contraseña del Marqués de Campo, la que cambiará á su llegada á Barcelona por la de la Compañía Trasatlántica.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Puerto Mahon*, fondeado á las 11 y media de la mañana.

DE BARCELONA

D. Juan Victor y esposa, Viuda de Corominas y doncella, Paula Benejam, Sebastian Carreras, Manuel Gonzalez esposa, y tres hijos, Domingo Mans y un hijo, Teresa Lubil, Cándido Raque, Rafael Coll, Francisco Prats, Manuel Sola, José Agramunt. Juan Vidal, Gabriel Cardona, Gabriel Pons, Lorenzo Pons, un soldado, Antonio Alimundo, Angela Taltavull. Antonio Alimundo, Juan Fernandez, Pascual Gener, Aniceto Puigdollers, dos hermanas de Caridad, Angela Pons, Clotilde Diaz, Francisco Fidel, Francisco Andreu.

DE ALCUDIA

D. Pedro B. Valls, Miguel Gomila, Sebastian Femenias, Mateo Bestard, Francisco Ballester, Bernardo Pastor, Jaime Castell, Gabriel Pons, Martin Ernat, Juan Casulla, Miguel Mercader, Honorato Manera, José Salom, Juan Femenias.—Total 50.

BOLSA DE MADRID

4 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo	61'500
4 por 100 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	91'300

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Junio.

4 por 100 Interior	61'500
4 por 100 exterior	61'500
4 por 100 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	91'120
Banco Hispano Colonial	52'750
Crédito Mercantil	50'250
Banco de Cataluña	20'250
Acciones ferrocarril Francia	64'620
Id. Norte	119'000
Id. Orense	27'870
Obligaciones Francia	61'870
Id. Orense	47'370

CARTAS DEL INTERIOR

Ferrerías 4 de Junio de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Anteayer terminaron en esta las solemnes Cuarenta Horas que anualmente se vienen celebrando, siendo notable la concurrencia de fieles y de forasteros que *primaverean* por aquí, especialmente por la mañana, á dichos religiosos cultos.

En la tarde del lúnes, á eso de las dos, desencadenóse un viento huracanado, que calmado al anochecer arreció de nuevo durante la noche, con intérvalos de ligera lluvia, soplando todo el dia de ayer con violenta intensidad. No ha hecho el vendabal estragos y desperfectos de consideracion, si se escep túan los frutos en sazon, que al impulso de las recias sacudidas, como nosotros hemos presenciado, se han caido y esparcido sobre el suelo, y el haberse roto en su tronco una robusta encina en el predio de *Calóritx*. Tanto ha sido su ímpetu y violencia.

Las mieses, batidas en un espacio de siete ú ocho dias por vientos del Sur, segun referencia de labradores, han apresurado su fin, si bien creemos no redundará esto mucho en perjuicio de su granazon y mejor grano.

En la mañana de ayer se dieron principio á las obras de derribo del campanario de esta Iglesia parroquial, para la construccion del nuevo, cuyo modelo ignoramos; pero que al fin y al cabo desearé tener la satisfaccion de comunicar á V. el gusto artístico que revestirá, si se nos permite la frase, tratándose de una modesta obra de una iglesia de una reducida villa.

Escepcion hecha de lo apuntado ninguna cosa más ocurre de particular.

De dos á tres dias festivos á esta parte, tenemos el gusto de saludar en Ferrerías al Sr. Alcalde constitucional de Ciudadela, D. Gaspar Jorge Saura, que con su apreciable familia desde su delicioso predio «La Montaña» vienen á visitarnos.

Y por último, réstame advertirle que segun noticias ciertas, el señor Baron de Lluriach, alzando su residencia de Ciudadela, su país natal, nos ha dispensado el honor de fijar su domicilio y avecindarse en Ferrerías, en cuyo distrito municipal, como es sabido, cuenta con una rica propiedad y quinta de temporada y recreo; comentándose por aquí mucho las causas que hayan podido obligar á dicho título de Castilla á tomar esta determinacion y medida, todo lo que dejo tambien á la consideracion de los lectores de EL LIBERAL.

Sin más por hoy, quedo, Sr. Director, de V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

NOTA. Por segunda vez he tenido el disgusto de no recibir la atenta que V. se sirvió há tres dias mandarme, segun noticia del amigo S. Traslado á esa Administracion de Correos. En cambio llegaron á esta con el correo del mártes último dos cartas dirigidas á destinatarios del pueblo de Fornells y uno ó dos periódicos de particulares de Mahon.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Manila en 34 dias vapor-correo de Filipinas *Santo Domingo*, cap. D. Francisco Viñas, con 99 tripulantes, 141 pas. y carga general, habiendo salido al poco rato para Barcelona.

Dia 5.—De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

De Cardiff en 26 dias berg. *Paquito*, cap. D. José Lopez, con 12 tripulantes y carbon.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 5, 11'15 m.
Mahon 5, 02'28 t.

El rey preside el Consejo de Ministros.

Los posibilistas combatirán el Mensaje en el Congreso.

Anúncianse importantes declaraciones del Sr. Castelar.

Es probable una inteligencia entre fusionistas é izquierdistas.

Lista de los electores que tomaron parte en la última eleccion de Diputados á Córtes:

(Continuacion)

Seccion de Ciudadela

Cristóbal Capó Quintana, Santa Margarita.
Jaime Pomar Gelabert, Asalto.
José Moll Anglada.
Miguel Sintas Benejam, Rosario.
Juan Torrent Camps, Carnicería.
Damian Camps Gener, Rafal Amagat.
Gaspar Benejam Capella, Isabel II.
Gabriel Saura Carreras, Santísimo.
Antonio Camps Salort, Son Sintes.
Pablo Bosch Torres, Son Piris.
Francisco Benejam Triay, Huerto de l' amu Bernat.
Vicente Marqués Marqués.
José Canet Guitart.
José Casanovas Medina, Huerto Carrió.
Juan Coll Marqués, Furi de Baix.
José Fedelich Marqués, Artruitx.
Andrés Casasnovas Salort, Tit Lluquet.
Francisco Oleo Faner, P. Vieja.
Juan Mesquida Sastre, Son Jordi.
Salvador Fábregues Sintes.
José Canet y Compañía, Santa Clara.
José Lluch Jamet, San Jaime.
Agustin Tudurí Fedelich, Santa Clara.
Antonio Jamet Capó, Mahon.
José Leon García, San Sebastian.
Lucas de la Torre Florit, Curniola.
Pablo Ferrer Llobera, San Cristobal.
Gaspar J. Saura Carreras, Santísimo.

Seccion de Mercadal

Antonio Gomila Torres, Biniserraya.
Bartolomé Llull Petrus, Salinas vellas.
Juan Florit Goñalons.
Pedro Moll Florit, Binidunis.
Antonio Pallicer Seguí, Mercadal.
Francisco Pascual Villalonga, Binidunaire.
Gabriel Villalonga Esbert, Lluriach vell.
Juan Villalonga Andreu, Biniserrayet.
Cristóbal Brú Gomila, Mercadal.
Francisco Tudurí Pons, Binimetlá
Rafael Julio Triay, Santa Teresa.
Sebastian Florit Pons, Puigmalit.
Andrés Pons Pujol, Bellamirade.
Cristóbal Esbert Carreras, Carbonell.
Francisco Sintes Coll, Roca.
Cristóbal Allés Salort, Mercadal.
José Seguí García, Barbatxí.
Agustin Monjo Meliá, Biniaumaya.
Antonio Villalonga Olives, Binigurdó.

(Continuará.)

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que el Ayuntamiento en sesion del dia de hoy, ha acordado recordar al público el cumplimiento de los siguientes artículos de las ordenanzas municipales, que dicen así:

Art. 10 Cualquier perro que anduviere suelto por las calles de la poblacion desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, será muerto inmediatamente. En las posesiones rurales deberán estar atados ó encerrados desde una hora despues de puesto el sol hasta que amanezca, bajo la multa de veinte reales vellon.

Art. 11. Durante el dia no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin un collar en que se esprese el nombre y apellidos de su dueño y las señas de su casa habitacion. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de algunos de los espresados requisitos, será cogido y muerto, si avisado su dueño no se presenta á satisfacer la multa de diez rs. vn.; y en el caso de que hubiere cometido algun daño, se matará inmediatamente pagando además el amo la multa é importe del perjuicio.

Art. 12. Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender él público decoro y decencia que las perras que estén en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños que en dicha época se hallen encerradas; pues de lo contrario satisfarán los infractores de este artículo la multa de diez reales vellon.

Art. 13. Todo perro de presa y mastin estará atado ó encerrado, no pudiendo permanecer suelto sin el bozal y menos salir en parage alguno público á no ser que vaya sujeto por una persona apta para conducirlo. bajo la multa de diez á ochenta rs. vn. que pagará su dueño sin perjuicio de indemnizar el daño que acaso causare el animal.

Mahon 5 Junio 1884.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Ciudadela

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo á venta libre de las especies sugetas al impuesto de Consumos para el año económico de 1884 á 1885 que fué anunciada para el dia de hoy, se anuncia una segunda subasta para el dia 7 de Junio próximo á las once de su mañana en estas Casas Consistoriales, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del cupo señalado en el pliego de condiciones segun dispone el artículo 221 de la Instruccion, y si trascurrida una hora no se presenta licitador alguno quedará terminado el acto.

Ciudadela 30 de Mayo de 1884.—El Alcalde T. 1.°, Joaquin Comellas.—P. A. D. A., Antonio Florit, Srio.

Alcaldia de Mahon

Beneficencia

Desde el dia ocho de Junio próximo quedará abierto al público el Establecimiento de Baños, situado en el piso bajo del Hospital civil en esta ciudad.

Mahon 31 Mayo de 1884.—J. J. Rodriguez.

Para alquilar

Lo está la casa calle Castillo número 25. Informarán Arraval 8.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Enfermos de la Vista

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las académias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.°, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Banco de Mahon

Este Banco compra ya los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizable del vencimiento de 1.° de Julio próximo.

Mahon 3 Junio de 1884.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Sirvienta

Hay una jóven en Villa-Cárlos que desea hallar ocupacion en clase de sirvienta.

En esta imprenta informarán.

Casa de Misericordia de Mahon

En dicho establecimiento se planchan con un nuevo sistema de telares, las cortinas, cubre-camas, mosquiteros, tapetes, respaldos, y en general, toda clase de telas de muselina, chabreau y crochet, dejándolas en perfecto estado y como nunca usados.

Para informes dirijirse á la Superiora de la misma casa.

Administracion subalterna de Propiedades y derechos del Estado del partido de Menorca.

Se previene á los censatarios que tengan algun descubierto con esta Administracion, que se presenten á solventarlo en esta oficina calle Nueva núm.° 24, agencia, dentro el término de 30 dias; pues de no hacerlo incurrirán en el consiguiente perjuicio.

Igualmente se avisa á los que hubieren redimido censos y no hubiesen liquidado con la misma, que se presenten á la mayor brevedad, con la carta de pago, á satisfacer las pensiones ó cuotas que por aquel motivo solo vienen obligados.

Mahon 2 Junio de 1884.—G. Femenias.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Hace saber que debiendo proveerse quince vacantes de Artilleros de mar en la Fragata «Gerona» buque escuela, pertenecientes al Departamento de Cartagena, los individuos de la Inscripcion Marítima que reunan las condiciones de los artículos 3.° y 4.° del vigente reglamento y deseen cubrirlas, pueden presentarse en esta Comandancia desde el dia de mañana en la hora habil al objeto indicado.

Mahon 3 de Junio 1884.—Juan Cardona y Netto.

Hallazgo

Se ha recogido un pollino blanquizo, que se halla en San Luis, en poder del pregonero público, y se entregará al que manifieste ser su dueño, siempre que abone los gastos que haya podido ocasionar.

Nodriza

Se necesita una que quiera encargarse de amamantar en su propia casa una criatura.

Informarán en esta imprenta.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible.**—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.